

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 29156/2022 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 040/2022 solicita la convalidación de servicios de la Profesora NANCY ELIZABETH LIZARRAGA en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Informática" del Ciclo Preparatorio, a partir del 25 de abril del 2022 y hasta el 31 de julio de 2023, y;

#### CONSIDERANDO

Que habiéndose incorporado el Ingeniero Raúl Daniel el 1 de agosto 2023, se solicita la convalidación de servicios de la Profesora NANCY ELIZABETH LIZARRAGA a partir 1 de abril de 2023 al 31 de julio 2023.

Que la Docente se le ofreció 4 (cuatro) horas de Informática quien aceptó.

Que a fojas 9 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo en cuenta los informes producidos,

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

#### **R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **NANCY ELIZABETH LIZARRAGA**, D.N.I N° 28.367.647, como Docente Suplente en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Informática" del Ciclo Preparatorio del *Gymnasium* de la UNT a partir del 25 de abril del 2022 hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó por lo dispuesto precedentemente fué imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT.



PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en Sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Pagani- Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala – Secretaria Académica UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 2953 / 2023**

## Hoja de firmas